GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCVII - **Nº 176**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

PRONÓSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/11/2014, a las 9:00 horas, en su sede social: Fotheringham Nº 571, de la ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 30/11/2013. 3) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales. 4) Alta y baja de socios. 5) Renuncia del Tesorero. El Presidente.

Nº 26020 - $ 163,80

PRONÓSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5/11/2014, a las 11:00 horas en su sede social: Fotheringham Nº 571, de la ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Análisis del proyecto inmobiliario y de inversión. 2) Designación de dos accionistas para que firmen la asamblea. El Presidente.

Nº 26021 - $ 81,90

IMBAL S.A.

Asamblea Extraordinaria - Reforma de Estatuto
Prórroga de Duración

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 10/10/2014

En Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 23 de Junio de 2014 se resolvió modificar el Estatuto en su artículo 4º, quedando redactado de la siguiente manera: CAPITAL-ACCIONES- ARTICULO 4º: El capital social asciende a la suma de Pesos Un millón cincuenta mil ($ 1.050.000,00) y esta representado por Diez mil quinientas acciones es de pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo prescripto por el artículo 1880 de la ley 19550". Y prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 20 años más desde su inscripción el Registro Público de Comercio y modificar el Estatuto en su Artículo 2, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2: El plazo de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años, contados desde la inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio. Río Tercero, de Septiembre de 2014.

N° 25797 - $ 196.-

ASOCIACION CIVIL
"VECINOS DE POTRERO DE GARAY"

Se convoca a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social - Paseo de los Pioneros - Ruta Pcial S-271 de la localidad de Potrero de Garay , Pcia de Córdoba el día sábado 15 de noviembre del corriente año.- ORDEN DEL DIA: RENOVACION DE AUTORIDADES.- EL SECRETARIO.-

N° 25928 - $ 54,60

CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS
FRATERNALES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2014, en sede social H. Yrigoyen 543 Villa María, a las 17.00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014. 4) Designar Junta Escrutadora. 5) Elección parcial Por 2 años Comisión Directiva - Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular, 2 Vocal Suplente. - Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. El Sec.

3 días – 26019 – 16/10/2014 - $ 244,20

"SAN ISIDRO" COOPERATIVA
AGROPECUARIA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 - 10 - 2014, a las 19 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 50° cerrado el 30-06¬14 3°) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 4° Elección de 4 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 26043 – 16/10/2014 - $ 375.-

FEDERACION DE PADDLE DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria

La Comisión Directiva de la entidad denominada: "FEDERACION DE PADDLE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Octubre de 2014 a las 18:00 hs., en el domicilio de la sede social, sito en Calle Duarte Quirós N° 2214, de ésta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3- Lectura y consideración de Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los períodos 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

N° 26067 - $ 96,60

COOPERATIVA ELECTRICA
DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29-10-2014 a las 20:00 horas, en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Sindico, Informe de Auditoria y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N" 66, cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Tratamiento Resolución 1027/94 deI INAC. (hoy INAES). 4°) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 4°) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Sampaolesi Hernán Gabriel, Tavolini Ariel Marcelo, Rosset Alfredo Domingo y Ciccioli Rubén Atilio que terminan su mandato. Elección de un Consejero Suplente, por dos ejercicios, en reemplazo del Sr. Demaria Claudia Fernando, por renuncia. Elección de un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Martina Méndez Franco Osear que termina su mandato y elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo de los Creso Bigattón Luis Omar y Sciamanna Diego Alejandro que terminan su mandato. El Secretario. El Secretario.

3 días – 26126 – 16/10/2014 - $ 391,30

EL MAIZAL ASOCIACIÓN CIVIL VILLA QUILINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de Octubre de 2.014, a las 9:00 Hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sanavirones s/n, Villa Quitina, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: "1 - Consideración de los estados contables, inventario, dictamen del auditor externo, e informe de la revisora de cuentas, por los ejercicios 2.012 y 2.013 Y la gestión de la comisión directiva por iguales períodos. 2 - Renovación de autoridades. 3 - Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva". Fernandez Sanz, María Soledad Secretaria

N° 25919 - $ 91,20

UROLIT S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2014 a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield Nro. 562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rectificación y/o ratificación del Tratamiento y Determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19550, con relación al Ejercicio cerrado el 31/12/2012.3) Ratificación y/o rectificación de los restantes puntos de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 28/06/2013 y 19/06/2014, no rectificados en los puntos anteriores. El Directorio.

5 días - 25941 - 20/10/2014 - $ 668.-

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el miércoles 29 de octubre de 2014 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta con el Presidente y el Secretario. 2. Considerar Balance General 2012 y 2013. Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2012 y 2013. 3. Elección de Autoridades. 4. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días – 25946 – 16/10/2014 - $ 258.-

ASOCIACION CIVIL SANTO TOMAS

Convocatoria a Asamblea

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 2014 a la hora 14:00 en el domicilio de calle Panamá N° 350 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta. 2 - Exponer los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. El presidente.

3 días – 25948 – 16/10/2014 - $ 381,60

A.M.E.C.
ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento al Estatuto Social vigente en sus Art. 30 y 32, para el día 17 de Noviembre del 2014 a las 21 hs. en su sede social de la calle Escribano Luis Morelli 253 de esta ciudad de Las Varillas (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°): Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2°) Informe de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultado de los ejercicios correspondiente a los periodos: 01/12/2000 al 30/11/2001, 01/12/2001 al 30/11/2002, 01/12/2002 al 30/11/2003, 01/12/2003 al 30/11/2004, 01/12/2004 al 30/11/2005, 01/12/2005 al 30/11/2006; 01/12/2006 al 30/11/2007, 01/12/2007 al 30/11/2008; 01/12/2008 al 30/11/2009, 01/12/2009 al 30/11/2010; 01/12/2010 al 30/11/2011; 01/12/2011 al 30/11/2012; 01/12/2012 al 30/11/2013 e informe de la Junta fiscalizadora de los respectivos ejercicios. 4°) Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento de sus mandatos. Art. 37° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 26007 - 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA TORDILLA

LA TORDILLA

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 30 de Octubre de 2014, a las 21:00hs. en las instalaciones San Carlos 474 de la localidad de La Tordilla, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro segundo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

3 días – 26069 – 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

DESPEÑADEROS

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 11 de Noviembre de 2014 a las 21:30 horas, con el siguiente Orden del Día: A) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta. B) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio N° 18 correspondiente al período 01¬08-2013 al 31-07-14. C) Considerar la elección de la totalidad de la Comisión Directiva Completa y Comisión Revisora de Cuentas con mandato por 2(dos) años para los titulares y los miembros suplentes con mandato por l(un) año.- Los cargos a renovar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes, Titular Tribunal de Cuentas 3(Tres) y Suplentes Tribunal de Cuentas 2 (dos).- 3) Con respecto al último tema a tratar se dispone por unanimidad que sea la Asamblea quien designe las autoridades de la Junta Electoral. Sin otro tema por tratar se da por finalizada la reunión siendo las 23 hs.- La Secretaria.

3 días – 25917 – 16/10/2014 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA y BIBLIOTECA

AGUA DE ORO

DE ACUERDO A LO RESUELTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS (ART. 28) CONVOCA A LOS SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE SE LLEVARA A CABO EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE HIPOLITO YRIGOYEN 170, AGUA DE ORO, DPTO. COLON, PROV. DE CÓRDOBA: EL DIA 1 DE NOVIEMBRE A LAS 17.00 HS. PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DOS (2) SOCIOS PRESENTES PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA EN UN TERMINO DE QUINCE DÍAS. 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION, REFERENTE AL EJERCICIO 2013-2014 .3) CONSIDERACION DEL COSTO DE LA CUOTA SOCIETARIA Y PROPUESTA DE AUMENTO A 15 PESOS A PARTIR DE ENERO 2015. MARIA BARALDO PRESIDENTA.

3 días – 25942 – 16/10/2014 - s/c.

CEHR
COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD Y SERV. ANEXOS DE H. RENANCÓ

CONVOCATORIA
Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales

La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Octubre de 2014, a las 21,00 horas, en el I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia - Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día 1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de Excedentes todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 78, cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art 43, Inc. f). 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores: Pedro Raúl Miranda, Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves y Raúl Ernesto Mantoan. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato. El Secretario.

N° 26249 – $ 448,50

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

CONVOCATORIA

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2.014, en el Auditorio de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Freyre Ltda., sito en calle Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre. a las 20 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1 - Lectura del acta de la asamblea anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.3 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014. La Secretaria.

3 días – 26216 – 16/10/2014 - $ 787,41

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA .1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, iniciado el 1° de Julio de 2013 y cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 53, que finalizó el 30 de Junio de 2014. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 7°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 54. Córdoba, Octubre de 2014. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días – 26285 – 20/10/2014 - $ 4180,80

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio

Por Auto n° 691/12, en autos “Olmos, Pedro - Declaratoria de Herederos” (Ex- pte. N° 1654642/36), Juzg. Civ. Com. 43°Nom. Cba. se aprueba la adjudicación a Roxana Elizabeth Olmos (DNI 16.292.877) del fondo de comercio conocido como “Pedro Olmos Lavaderos Industriales”, sito en Pje. Osvaldo Magnasco 2052, domicilio fiscal Carlos Pellegrini 928, ambos B° San Vicente de la C. de Córdoba, que gira bajo CUIT 23-06473176-

9. Oposiciones: Dr. Daniel A. Calque Rú, Av. Rafael Núñez 4.620 (Paseo Lucerna), PB, Local 24, C. de Córdoba, tel. (0351) 155-331105, lun. a vie. 17.30 a 20.30 hs.

5 días – 26064 – 20/10/2014 - $ 434.-

SOCIEDADES COMERCIALES

IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.

Regularización de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 9/9/2014

Fecha: por acta de constitución: 02/01/2013, Acta Rectificativa y Ratificativa: 03/05/2013 y Acta de Regularización: 02/09/2014, los Socios: Santiago Esteban Iglesias nacido el 10 de noviembre de 1977, D.N.I. Nº 26.087.744, CUIT/CUIL 20-26087744-6, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Dionisio Pappin Nº 6031 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, José Ignacio Iglesias nacido el 29 de julio de 1983, D.N.I. Nº 30.332.019, CUIT/CUIL 23-30332019-9, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Comercio Exterior y con domicilio en Molino de Torre Lote 10 Manzana 12, de barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Rodrigo Alberto Iglesias nacido el 24 de mayo de 1976, D.N.I. Nº 25.038.986, CUIT/CUIL 20-25038986-9, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en Avenida Los Aromos, sin número de la localidad Los Aromos, provincia de Córdoba; resolvieron regularizar la Sociedad Anónima de denominación: Iglesias Distribuciones S.A.; tendrá domicilio legal y sede social en calle Dionisio Pappin Nº 6031 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas y repuestos de y para el automotor, su compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y almacenaje; b) operar como comisionista, mandatario o ejecutante en operaciones de comercio exterior, trasmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente; c) ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración; d) prestar servicio de logística comercial nacional e internacional; e) producción y explotación agropecuaria y forestal en todas sus especialidades; f) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos ciento diecisiete mil ($ 117.000), representado en 11.700 acciones de $ 10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, todas "clase A". El Sr. Santiago Esteban Iglesias suscribe 4.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una; el Sr. José Ignacio Iglesias suscribe 4.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, y el Sr. Rodrigo Alberto Iglesias suscribe 2.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una. Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres ejercicios. La asamblea pude designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al Sr. Santiago Esteban Iglesias y como Director Suplente a la Sr. José Ignacio Iglesias. Representación legal y uso de firma social: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. En caso de ausencia de éste ejercerá la representación el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo en este caso los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, cada tres periodos la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un suplente. En este caso se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Córdoba, setiembre de 2014.

Nº 21940 - $ 1.190.-

LA HELVECIA S.A.

VILLA MARÍA

Elección Directorio

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 4 del 09/05/2014 se resolvió por unanimidad designar, por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ivone Geraldina Troillet, D.N.I. N° 22.394.995; y VICEPRESIDENTE: Raúl Camilo Antonio Troillet, D.N.I. N° 6.588.463; Y como: DIRECTORA SUPLENTE a: Dolli Elza Matilde Lasa de Troillet, L.E. N° 2.488.038. Los directores designados fijan como domicilio especial, a los efectos previstos en el Art. 256° - Ley 19.550, en calle Chile 253 – Villa María – Pcia. de Córdoba.

N° 25937 - $ 93,40

POGLIOTTI & POGLIOTTI CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARÍA

Elección Directorio

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 5 del 19/05/2014 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Franco Pogliotti, D.N.I. N° 26.862.575, y como DIRECTOR SUPLENTE a: Pablo Rosendo Montes, D.N.I. N° 26.068.775. Fijan a los efectos previstos en el arto 256°- Ley 19.550, como domicilio especial en calle Chile Chile N° 253, Planta Alta, Villa Maria - Pcia. Córdoba.

N° 25935 - $ 77,40

JATONA S.R.L.

Modificación de Contrato Social
Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por Acta Nro. 2, del 14/08/2014, el Sr. Carlos Agustín Del Tredici, DNI 31.054.641, vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación social, en JATONA S.R.L. consistente en 600 cuotas sociales, de $ 10,00 de valor nominal cada una, a favor de los otros socios a saber: a) Esteban Nicolás Urizar, DNI 29.715.232, 300 cuotas y b) Matías Adriel González Gigena, DNI 31.217.996, 300 cuotas. Como consecuencia de la cesión se modificó la cláusula cuarta del contrato social. En el mismo instrumento se estableció el nuevo domicilio de la sede social en: Pablo Mirizzi 763, B° Pque. Vélez Sarsfield, Córdoba. Secretaria-Juzgado 1era. Inst. Civil y Como 39° Nom. - Conc. y Soc. Nro. 7. Of. 07/10/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 25973 - $ 130.-

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2013, y Acta de Reunión de Directorio del 17/05/2013, se resolvió: a) Mantener el esquema de Directorio Unipersonal. b) Designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Raúl HEREDIA, argentino, médico, casado, de 65 años de edad, LE Nro. 8.000.228, con domicilio real y especial en calle Gral. Roca 1131, Río Tercero, Cba., Argentina; Primer Director Suplente: Sr. Carlos Edgardo DUER, argentino, médico, casado, de 57 años de edad, DNI Nro. 11.775.956, con domicilio real y especial en calle Roque Sáenz Peña 851, Río Tercero, Cba., Argentina; Segundo Director Suplente: Sr. Juan Pablo PEIRONE, argentino, médico, casado, de 44 años de edad, DNI Nro. 20.324.329, con domicilio real y especial en calle Roque Sáenz Peña 1137, Río Tercero, Cba., Argentina; Tercer Director Suplente: Sr. José María CULASSO, argentino, médico, casado, de 59 años de edad, con domicilio real y especial en calle Bomberos Voluntarios 41, Río Tercero, Cba., Argentina; Cuarto Director Suplente: Sra. Nancy Elizabeth SCOTTI, argentina, contadora pública, casada, de 43 años de edad, DNI Nro. 20.643.923, con domicilio real y especial en calle R. Fournier 434, Río Tercero, Cba., Argentina. Con fecha 09/05/2013, el Sr. Juan Pablo PEIRONE RENUNCIA a su cargo, lo que es aceptado en igual fecha y ratificado con fecha 06/10/2014.

N° 26068 - $ 256,40

OPCION UNO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: AVEDANO Matías Andrés. DNI N° 28.654.675. 33 años. arg. solt. comerciante, con domicilio en calle Lantana N° 276, Barrio El Talar, Localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba y la Srta. GIMENEZ Agustina, DNI 33.535.372, 26 años, arg., solt., comerciante, con domicilio en la calle Victoria Ocampo N° 4628, Barrio Poeta Lugones de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 25/06/2014 Denominación: Opcion Uno S.R.L., Acta N°1: 25/06/2014: Designación de Gerente, Sr. Avendaño Matías Andrés, Acta N°2: 25/06/14 Constitución de Domicilio Social en calle Lantana 276, Barrio El Talar de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (1) Servicios de Decoración, Remodelación y Armado de locales bailables, comerciales, Stand de promoción y Ventas para distintos productos y en los lugares que las Empresas contratantes lo requieran, (2) Servicio de Promociones, Asesoramiento y/o transporte de personas, contratación de personal y provisión de los medios de trasporte públicos y privados necesarios para la realización de las actividades comprendidas en este objeto social, (3) Celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: El Capital Social $ 20.000,00. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en su totalidad, los cuales pasan a formar parte del Capital Social de OPCION UNO S.R.L. - Administración y Representación: estará a cargo de un socio, Sr. Avendano Matías Andrés. Este Socio tendrá de manera individual la representación Iegal de la sociedad y el uso de la firma social, actuando en calidad de Socio Gerente. y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, o hasta que la Asamblea

de Socios lo decida. Cierre de Ejercicio: finalizará el 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1era Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial. Expte. 2589750/3.

N° 26053 - $ 490.-

RAMONDA MOTORS S.A.

VILLA MARÍA

Elección de Directores

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 29 de agosto de 2014 y resolución del Directorio adoptada según consta en la misma Acta, se designó Directorio de Ramonda Motors SA por tres ejercicios, quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Darío Onofre Ramonda, DNI 11.257.620, como Presidente, Darío José Ramonda, DNI 29.446.740, como Vicepresidente y Enrique Néstor Berra, DNI 16.981.743 y como Directores Suplentes a Silvia Adelina Ramonda, DNI 13.015.512 y Juan Manuel Ramonda, DNI 32.026.191.

N° 26041 - $ 68,60

LEO MARKET S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 15572 de fecha 10 de julio de 2013. Donde dice: "Socios: el Sr. LEANDRO DAVID CAÑAS, argentino, soltero, nacido el 10/09/1980, D.N.I. N° 27.897.264, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba N° 1916 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y la Sra. ILEANA HELEN CAÑAS, argentina, casada, nacida el 06/05/1974, D.N.I. N° 21.784.783, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba N° 1916, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba." Debió decir: "Socios: el Sr. LEANDRO DAVID CAÑAS, argentino, soltero, nacido el 10/09/1980, D.N.I. N° 27.897.264, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba N° 1916 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y la Sra. ILEANA HELEN CAÑAS, argentina, casada, nacida el 06/05/1974, D.N.I. N° 21.784.783, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba N° 1916, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba."

5 días – 26033 – 20/10/2014 - $ 156,60

BLANCO HOGAR TEXTILES SRL

Constitución

Por contrato del 23-12-2103, Laura Elizabeth DEBARBORA, DNI 24.108.479, nacida el 17-9-1974, argentina, casada, Técnico en Comercialización Internacional, con domicilio en Maipú 45 de Villa Allende provincia de Córdoba, Víctor Fabián DEBARBORA, DNI 17.285.303 nacido el 11-9-1965, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Duarte Quirós 284 de Villa Allende provincia de Córdoba, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación BLANCO HOGAR TEXTILES S.R.L. Domicilio Legal y sede social: en calle Iguazú 1822 B° Lomas Sur de la ciudad de Villa Allende. Duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra y venta de artículos de blanco, decoración y accesorios, de colchonería, de mercería, cortinas incluso metálicas o similares y sus accesorios. Compra y venta de telas para la confección de prendas, telas de cortinería, de tapicería, vinílicos, plásticos, lona, etc. Confección de prendas de vestir y cortinas. Tapizados de muebles y afines. Asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de cortinas y cerramientos. Decoración de interiores. Compra y venta, representación, consignación y distribución de productos y maquinarias necesarias para procesamiento de textiles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: El capital social: $100.000. Representación y la Administración de la sociedad está a cargo de los dos socios en forma indistinta. Fecha cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Juzgado Civ. y Com 29° Nominación. Of. 03-10-14.- Prosec: Marcela Silvina De La Mano.

N° 26017 - $ 323.-

ALMACENES INDUSTRIALES S.R.L.

Reconducción

Por Reunión de Socios del 11/08/2014, labrada en Acta N° 13, se aprobó reconducir la sociedad por un nuevo plazo de 10 años, modificándose la cláusula segunda del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: DURACIÓN La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. ". Juzgado Civil y Comercial de 1" Instancia y 3° Nominación - Concursos y Sociedades N° 3. Expte. N° 2605595/36. 0fic. 03/10/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 26009 - $ 94,00

GALEAZZI S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 20104/2012 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Valiente Pablo Cesar DNI 27.511.488 Y Director Suplente Persico Guillermo Ricardo DNI 20.345.176 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa. Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 23/04/2014 se ratifica la misma y se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Valiente Pablo Cesar DNI 27.511.488 Y Director Suplente Persico Guillermo Ricardo DNI 20.345.176 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

N° 25982 - $ 163,60

LINEA DORADA S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 16/04/2014 se renueva los miembros del directorio dos ejercicios y aceptación de cargos de Director Titular MARCATO Alejandro Martín DNI N°: 22.687.983 Y Director Suplente AUDAGNA Leonor Teresita DNI N°: 25.497.906, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

N° 25983 - $ 73,60

ENRIQUE ANTONIO OPIZZO S.R.L.

En la ciudad de Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba, con fecha 21/05/2014 se celebró un Contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula quinta del contrato constitutivo de la sociedad "Enrique Antonio Opizzo S.R.L.", por el cual en su cláusula primera el Sr. Enrique Antonio Opizzo, argentino, 58 años, viudo, empresario, nacido el 24/10/1955, DNI 11.553.969, domiciliado en calle Juan B. Justo 154 de Huinca Renancó, le cede, vende y transfiere a Sr. José Alberto Curiotto argentino, 51 años, divorciado, martillero público, nacido el 02/07/1962, DNI 14.968.060, domiciliado en calle Juramento N° 976 de Huinca Renancó, y este acepta, la cantidad de 444 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de $44.400 en efectivo. Por la clausula segunda el Sr. Enrique Antonio Opizzo le cede, vende y transfiere, a la Srita. Noelia Carolina Curiotto, argentina, de 19 años, soltera, estudiante, nacida el 01/09/1994, DNI 38.108.870, domiciliado en calle Juramento N° 976 de Huinca Renancó, y esta acepta, la cantidad de 222 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de $22.200 en efectivo. Por la clausula tercera la Sra. Luciana Victoria OPIZZO, argentina, 29 años, soltera, de profesión Lic. Recursos Humanos, DNI 30.730.711, domiciliada en calle Juan B. Justo Nº 154 de Huinca Renancó, le cede, vende y transfiere a Noelia Carolina Curiotto, y esta acepta, la cantidad de 37 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de $3.700 en efectivo. Por la clausula cuarta el Sr. Enzo Emiliano OPIZZO, argentino, 27 años, soltero, de profesión estudiante, DNI 32.901.564, domiciliado en calle Juan B. Justo Nº 154 de Huinca Renancó, le cede, vende y transfiere a Noelia Carolina Curiotto, y esta acepta, la cantidad 37 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de $3.700 en efectivo. Por la clausula séptima las partes resuelven modificar la clausula quinta del contrato constitutivo de la sociedad "Enrique Antonio Opizzo S.R.L.", el cual quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Administración y representación de la sociedad. La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del señor José Alberto Curiotto, con el cargo de socio-gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar al actual sin causas. Huinca Renancó, 30 de Septiembre de 2014.-

N° 25921 - $ 489,40

EMPRESUR S.R.L

Modificación. Exp. 2596229/36

Por aumento de capital de fecha 18/06/2014 y cesiones de cuotas efectuadas por Hernán López Villagra, Delfina María López Villagra, Nicolás Garlot, Ramiro Vigo y Marcelo Vázquez a favor de María Jimena Decara y Nicolás Garlot a favor de Inés Buteler y reunión de socios todo de fecha 08/08/2014, se ha modificado la cláusula: ARTICULO CUARTO: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cuatrocientos mil ($ 400.000.-) representado por cuotas sociales de Pesos Un mil ($ 1.000.-) cada una, o sea Cuatrocientas (400) cuotas sociales, totalmente suscritas e integradas, de la que los socios son propietarios de la siguiente manera: 1.- María Jimena Decara, d.n.i 30.663.813, de 30 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle Entre Ríos 478 P.B. "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; trescientos ochenta (380) cuotas sociales con un valor de Pesos Un mil ($ 1.000.-) cada una; 2.- Inés Buteler, d.n.i. 27.014.339, de 35 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Técnica en Turismo y Hotelería, con domicilio en calle Gato y Mancha 1357, Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; veinte (20) cuotas sociales con un valor de Pesos Un mil ($ 1.000.-) cada una. Se modificó la cláusula Séptima del contrato, de administración aceptándose la renuncia del gerente y designando por tiempo indeterminado a: MARIA JIMENA DECARA, d.n.i 30.663.813. Juzgado 1ra Instancia Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de Córdoba. Of. 03/10/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 25952 - $ 320,60

BOCADILLY ARGENTINA SRL

Constitución

SOCIOS: PABLO ALEJANDRO SCHMIDT, argentino, DNI 23764339, casado, 39 años, domicilio Rodríguez Peña W 59, Ciudad de Córdoba, comerciante. BERNARDO ANDREA BORETTO argentino, DNI 31219974, soltero, 29 años, domicilio Alejandro Aguado N° 610, comerciante. FECHA DE INSTRUMENTO: 29/07/2014 DENOMINACION: Bocadilly Argentina SRL. SEDE SOCIAL: Humberto Primo N° 2231/33 Córdoba. PLAZO: 99 Años OBJETO: La sociedad tendrá par objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber; 1) Actividad Gastronómica en general incluyéndose todas las actividades complementarias y conexas a la misma, en particular: a) Instalación, explotación comercial y administración, para restaurantes, bares, casas de comidas, confiterías, cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol en todas sus modalidades de explotación, modulo "Fast-food", módulo "delivery" , modulo "Mostrador"; b) Organización y otorgamiento de franquicias para la instalación y funcionamiento de restaurantes, confiterías, casas de lunch, bares, casas de comidas, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios; e) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, productos alimenticios p/consumo humano, envasados o no, condimentos/ especias, aderezos y demás

afines. 2)Representación, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, celebración de contratos, adquisición por cualquier título o concepto, aceptación en pago o garantía hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial para la consecución de su fin social.- A tales fines la sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con el objeto social, dentro del país y en cualquier país extranjero, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, podrá igualmente en prosecución de su objeto tomar créditos con o sin garantías reales y otorgar financiaciones a los fines de la comercialización de sus productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: $ 40.000. ADM-REPR-GERENCIA: 2 socios Pablo Alejandro Schmidt y Bernardo Andrea Boretto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año Juzgado Civ.yCom. 52ª Conc. Soc. 8. Juzg. De 1ra. Inst. y 52° Nom. C y C. Of. 29/09/2014.

N° 26062 - $ 478.-

BULCHI HERMANOS S.R.L.

Fecha de Constitución: 28/02/2014.- SOCIOS: JORGE LUIS BULCHI, D.N.I N° 17.345.089, mayor de edad, argentino, soltero, de 49 años, comerciante, MYRIAN ADRIANA BULCHI, D.N.I. N° 20.083.392, argentina, soltera, de 45 años, comerciante y VICTOR LEONARDO BULCHI, D.N.I. N° 21.410.162, argentino, casado, de 43 años, comerciante, todos con domicilio en Zona Rural s/n de Piquillín, Pcia. de Córdoba con el objeto de regularizar la Sociedad de Hecho BULCHI JORGE LUIS, BULCHI MYRIAN ADRIANA Y BULCHI VICTOR LEONARDO SOCIEDAD DE HECHO, adoptando la forma de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual se regirá por las disposiciones de la Ley N° 19.550, demás normas que rijan sobre la materia, y por las cláusulas que se mencionan a continuación: DENOMINACION.- BULCHI HERMANOS S.R.L., con domicilio legal en Zona Rural s/n de Piquillín, Pcia de Córdoba. OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, la actividad AGRICOLA GANADERA, pudiendo realizar todas las actividades típicas y afines a dicha empresa, también podrá contratar con terceros, obtener y otorgar representaciones y realizar todas las actividades comerciales e industriales relacionadas directamente con su explotación, tendientes a facilitar la extensión de la sociedad y el cumplimiento del objeto social PLAZO.- se fija en VEINTE AÑOS a partir de la inscripción en el R.P.C.. - CUARTO: CAPITAL.- El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS MIL ($ 300.000) formado por TRESCIENTAS cuotas de capital de Pesos MIL ($1.000) cada una. Los socios suscriben íntegramente el capital en este acto. La suscripción se efectúa de la siguiente forma: a) El Sr. JORGE LUIS BUCHI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, o sea la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000), MYRIAN ADRIANA BULCHI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, o sea la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000) Y el socio VICTOR LEONARDO BULCHI la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, o sea la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000).- ADMINISTRACION - REPRESENTACION la Administración de la sociedad estará a cargo del socio MYRIAN ADRIANA BULCHI quien revestirá el carácter de GERENTE.- CIERRE DE EJERCICION: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. C C. 1° Inst. y 52°. Nom Con y Soc. 8-SEC de Cba.-

N° 26050 - $ 433,60

ARTEVISUAL S.R.L.

Constitución

SOCIOS: Gabriel Alberto TAIT, argentino, estado civil divorciado, de 52 años de edad, nacido el 15/11/1964, D.N.I. 14.158.466, de profesión comerciante, con domicilio en calle Achaval Rodríguez 939 Dpto. "A" B° Observatorio y Pablo Alberto TAIT, argentino, estado civil casado, de 27 años de edad, nacido el 29/08/1986, DNI 32.407.469, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cerro del Morro 2545 Duplex 2, B° Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 04 de setiembre de 2014. DENOMINACION SOCIAL: "ARTEVISUAL S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba y sede social calle Julio A. Roca 695 B° Bella Vista, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL:la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación, y/o asociada con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades: Diseño, fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de letreros, elementos publicitarios y equipamiento mobiliarios para viviendas y comercios, en diversos materiales, pudiendo arrendar los mismos. Podrá importar y exportar todos aquellos materiales y/o accesorios necesarios para la construcción de los mismos. PLAZO DE OURACION: 99 años desde su inscripción .en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA y DOS MIL ($ 32.000) representado por 320 cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una. SUSCRIPCION: 1) Gabriel Alberto Tait doscientas cincuenta y seis (256) cuotas sociales y 2) Pablo Alberto Tait sesenta y cuatro (64) cuotas sociales. INTEGRACION El capital social se integra: un 25% en dinero en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios dentro del plazo de dos años. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: A cargo del socio Pablo Alberto Tait quien se desempeñara como socio gerente, y durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación, Concursos y Sociedades N° 8, Expediente 2606408/36. Of. 3/10/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 26052 - $ 391.-

DON VICENTE S.A.

Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 22/02/2013 se resolvió, por unanimidad, designar a las autoridades y consecuentemente conformar el Directorio de la siguiente manera: el Sr. Jorge Mario FERNANDEZ, DNI N°: 16.046.162, como Presidente del Directorio; el Sr. Roberto Esteban FERNANDEZ, DNI N°: 11.347.824, como Vicepresidente; el Sr. Esteban David FERNANDEZ, D.N.I. N° 32.495.897, como Director Suplente Primero; Sr. Rogelio Sebastián FERNANDEZ, D.N.I. N° 31.066.966, como Director Suplente Segundo, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Arturo M. Bas N° 2565, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Así también, en el mismo acto se resolvió, por unanimidad, reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera, a saber: "ARTICULO SÉPTIMO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) Director Titular como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) Director Suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, quienes serán reelegibles y durarán en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último a cargo de reemplazar al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, encontrándose el uso de la firma social a cargo de uno u otro respectivamente en forma indistinta, excepto para todos aquellos actos de disposición, gravamen y/o entrega en garantía de bienes de propiedad de la Sociedad, en los cuales será necesaria siempre la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6° y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía recíproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad".-

N° 26042 - $ 549,60

BROTHER'S S.R.L.

En la ciudad Huinca Renancó, Pcia. de Córdoba, con fecha 31/07/2014 se celebró un Contrato de cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula quinta del contrato constitutivo de "BROTHER'S S.R.L. y designación de gerente, por el cual en su cláusula primera el Sr. Luis Alberto Strada, argentino, DNI. 17.186.295, de 48 años, casado, domiciliado en Chacabuco N° 430 de Huinca Renancó y de profesión contratista rural, le cede, vende y transfiere al Sr. Juan Carlos Strada, argentino, DNI 24.668.970, de 38 años, soltero, domiciliado en Perón N° 66 de Huinca Renancó y de profesión contratista rural, y éste acepta, la cantidad de 30 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de $3.000 en efectivo. Por la cláusula segunda el Sr. Luis Alberto Strada, le cede, vende y transfiere a la Sra. Claudia Esther Strada, argentina DNI 17.974.330, de 47 años, casada, con domicilio en Carlos Favari N° 496 de Arroyito, Pcia. de Córdoba, y de profesión ama de casa, y ésta acepta, la cantidad de 30 cuotas sociales suscriptas e integradas de $ 100 cada una, en la suma de pesos $3.000 en efectivo. La Sra. Etelvina Sonia Villarreal, cónyuge del cedente, presta el consentimiento requerido por el arto 1277 del Código Civil de la Rep. Argentina. Por la cláusula tercera las partes resuelven modificar la cláusula quinta del contrato constitutivo de "BROTHER'S S.R.L.", la cual quedará redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil ($18.000), dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una. Todas las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas por los socios, quienes resultan ser titulares de las cuotas sociales bajo las siguientes cantidades: el socio Juan Carlos Strada resulta ser titular de noventa (90) cuotas sociales, por un valor nominal total de pesos nueve mil ($9.000); la socia Claudia Esther Strada resulta ser titular de noventa (90) cuotas sociales, por un valor nominal total de pesos nueve mil ($9.000). El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, requiriéndose para tal decisión el voto favorable de los socios que representen el sesenta por ciento del capital social, cuando el giro del negocio así lo requiera. Huinca Renancó, 30 de Setiembre de 2014.

N° 25922 - $ 436,20

FORNABELLA S.A.

Constitución

Constituyentes: MARCOS HECTOR YAVARONE, D.N.I. N° 26.313.265, nacido el 04/12/1977, soltero, Contador Público Nacional, argentino, con domicilio en Avda. Castro Barros 75 - Torre 1 - 2do. Piso "D" - Córdoba y NESTOR CESAR TORRES, D.N.I. N° 25.759.984, nacido el 28/06/1977, casado, Licenciado en Administración, argentino, con domicilio en Pasaje Juan Ramón Jiménez N° 1396 - Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 19/09/2014. Denominación: FORNABELLA S.A. Domicilio: Calle Deán Funes N° 743 - Cuerpo 1, Segundo Piso, Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por intermedio o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la fabricación e industrialización de productos de panificación y pastelería, como así también su comercialización bajo cualquier vía o modalidad contractual; la exportación e importación de productos o subproductos de panificación y pastelería; explotación de negocios de bar, confitería, restaurante, catering y demás establecimientos gastronómicos; la comercialización minorista y/o mayorista de cafés, bebidas y helados; el desarrollo y otorgamiento de franquicias. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal; y Financieras: Aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas,

negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, hallándose igualmente capacitada para participar, por sí, o asociada a terceros, en procesos de licitación o concurso de precios o de proyectos, públicos o privados, nacionales o internacionales, para la adjudicación de obras o trabajos propios del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $.100.000,00 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de $.1.000,00 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: Marcos Héctor Yavarone, suscribe 50 acciones, por un total de $.50.000,00 y Néstor César Torres, suscribe 50 acciones, por un total de $. 50.000,00. Integración: En efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos año. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes designados por la asamblea ordinaria. La elección de director suplente será obligatoria si la sociedad prescindiera de la Sindicatura. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios. En la primera reunión que se celebre con posterioridad a la asamblea ordinaria que los designe, los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Directores Titulares: Director Titular y Presidente: Marcos Héctor Yavarone y Director Suplente: Néstor César Torres. Los directores designados, fijan como domicilio real el mencionado anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en calle Deán Funes N° 743 - Cuerpo 1 - Segundo Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación y Uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°- Ley 19.550 y 12° de los estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55°- Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 25934 - $ 952,80

+54 COMUNICAR S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. 05/12/2013. Acta Rectificativa 08/04/2014 Socios: 1) RODRIGO FLAVIO MONTIEL, D.N.I. 29.633.021, CUIT 20-29633021-4, argentino, ingeniero en telecomunicaciones, nacido el 23/09/1982, de 31 años, casado, domiciliado en calle Jorge Luis Borges 58, Altos de la Calera, Pcia. De Córdoba; 2) FABIÁN ALEXIS PIGNATARO, D.N.I. 30.565.584, CUIT 20-30565584-9, nacido el 20/08/1984, de 29 años, argentino, ingeniero en telecomunicaciones, soltero, domiciliado en calle Los Nogales 747, Comuna de Villa Los Aromos, Pcia. De Córdoba, 3) JEREMIAS SMITH, DNI 31.003.478, CUIT 23- 31003478-9, argentino, comerciante, Soltero, nacido el día 15/10/1984, de 29 años, domiciliado en calle Santa María s/n, localidad de Salsipuedes, Pcia. de Córdoba y 4) JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO, CI 1.850.147-0, uruguayo, nacido el 15/06/1963, de 50 años de edad, empresario, divorciado, domiciliado en calle 26 de Marzo 1320, apartamento 901, Montevideo, Uruguay. Denominación: +54 COMUNICAR S.A. Domicilio de la sede: Independencia 1390, piso 5, Departamento "D", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS: Prestación de Servicios de soluciones, asesoría y desarrollo en el área de telecomunicaciones e informática. Especialmente, aunque no limitado a ello: soluciones para centrales telefónicas basadas en software, soluciones para centros de contactación y recepción de comunicaciones, centrales inteligentes de comunicaciones unificadas, soporte sobre servidores de datos y servidores de redes, auditorias de arquitecturas de telecomunicaciones e infraestructuras IT, venta de cursos de capacitación. 2) SOFTWARE: programación, análisis, diseño, desarrollo y/o implementación de software de cualquier tipo; adquisición de licencias de software desarrollado por terceros, sea mediante tipos de licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; licenciamiento a terceros de software de desarrollo propio o adquirido de terceros, utilizando licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; desarrollo de software destinado a las telecomunicaciones, incluido el destinado a su incorporación en centrales telefónicas; servicios de procesamientos de datos e información. 3) SERVICIOS INFORMÁTICOS: Realizar implementaciones de software, parametrizaciones, asesoramiento, soporte técnico, servicios de garantías sobre software, capacitación, explotación de software como servicio, outsourcing de toda índole, prestación de servicios de seguridad informática, instalación de redes, configuración y desarrollo de servicios de correo en internet y/o mensajería de cualquier tipo, protección de datos, desarrollo de páginas web y todo tipo de servicio vinculados a la seguridad informática, y del equipamiento afín a ello, 4) COMERCIALES: Compraventa y comercialización por mayor y menor, consignación, intermediación, canje, distribución, comisión, representación, franquiciamiento, permuta, leasing, importación y exportación de software, hardware, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, accesorios e insumos informáticos y de telecomunicaciones y/o de cualquier bien material o inmaterial producido o ensamblado por la firma. Producción y ensamblado de hardware informático de cualquier tipo, computadoras, centrales telefónicas, aparatos de telefonía celular, servidores y/o cualquiera de sus componentes. Creación de canales de comercialización de todo tipo de los bienes materiales o inmateriales y servicios comercializados por la firma. Ejercer el comercio electrónico y la distribución y venta de productos y servicios a través de internet y/o por cualquier tipo de medio tecnológico, siempre que el objeto de los actos de comercio que se realicen estén relacionados con la informática y las telecomunicaciones. 5) CAPACITACION y CERTIFICACIONES: Brindar capacitación y otorgar certificaciones de cualquier actividad relacionada con el objeto social de la firma; cuando otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial competente. En el caso de ser necesario en virtud de la materia de capacitación, la sociedad contratará profesionales debidamente matriculados a los fines de efectuar la capacitación. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto social. Capital: pesos $ 100.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos $ 10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: RODRIGO FAVIO MONTIEL, 2.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez ($10) cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables; b) FABIÁN ALEXIS PIGNATARO, 2.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos $10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables c) JEREMIAS SMITH, 2.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos $ 10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables, y d) JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO, 2.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos $10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director titular y Presidente: Fabián Alexis Pignataro: Director titular y Vicepresidente: Rodrigo Favio Montiel, Director Suplente en primer término: Jeremías Smith; Director suplente en segundo término: Jorge Stevan Giuffra Vuco. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio y del Vicepresidente del directorio quienes actuarán de manera indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Sindico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

N° 25970 - $ 1397,80

READYSKY S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Ezequiel Listoffsky, D.N.I. N° 37.733.506, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el 02 de julio de 1993, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba y Melanie Listoffsky, D. N.1. N° 39.058.265, argentina, de profesión comerciante, soltera, nacida el 01 de setiembre de 1995, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 09/05/2014 Denominación: "READYSKY SA" - Domicilio: calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración. 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: Inmobiliaria, Compra, Venta, Alquiler de inmuebles propios y de terceros, todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien ($100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Ezequiel Listoffsky, suscribe quinientas (500) acciones, o sea el cincuenta por ciento (50%) y la señorita Melanie Listoffsky, suscribe quinientas (500) acciones, o sea el cincuenta por ciento (50%). Administración V Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización, estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio. Director Titular con el cargo de Presidente a la señora Fabiana Claudia Wolff, D.N.I. N° 21.394.428, argentina, de

profesión odontóloga, casada, nacida el 26 de enero de 1970, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1667, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: al señor Ezequiel Listoffsky, D.N.I. N° 37.733.506. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 09/05/2014. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Córdoba, Octubre de 2014.

N° 25971 - $ 784,60

MUGNAINI HERMANOS SA

Constitución de Sociedad

FECHA: Acta Constitutiva 22/05/2014, SOCIOS: MUGNAINI, Franco Rubén, argentino, soltero, de 34 años de edad, nacido el 06/08/1979, D.N.I. N° 27.424,377, de profesión productor agropecuario con domicilio real en calle Lamadrid 1360 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; el Sr, MUGNAINI Juan Cruz, argentino, soltero, de 33 años de edad, nacido el 08/04/1981, D.N.I. N° 28.579.844, de profesión Licenciado en Administración Agropecuaria, con domicilio en calle Lamadrid 1360 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y el Sr. MUGNAINI Emilio, argentino, soltero, de 30 años de edad, nacido el 06/03/1984, D.N.I. N° 30,771,167, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Lamadrid 1360 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, DENOMINACION: "MUGNAINI HERMANOS SA",- DOMICILIO: Lamadrid 1360 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, PLAZO DE DURACION: 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: RURAL: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo en general. Consignación de hacienda y productos agropecuarios, producción, venta, compra, y cualquier modo de intercambio de hacienda de todo tipo, así como la comercialización propia y/o para terceros, explotación de establecimientos: ganaderos' para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, caprino, equino y/o animales en general.; COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fasón, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, herramientas, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general: automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas.- CAPITAL: El capital es de PESOS TRESCIENTOS MIL ($300.000-), representado por 30.000 (TREINTA MIL) acciones de Diez Pesos ($10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción.- que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. MUGNAINI, Franco Rubén la cantidad de 10.000 (DIEZ MIL) acciones que representan la suma de $ 100.000.- (PESOS CIEN MIL); b) el Sr. MUGNAINI Juan Cruz, la cantidad de 10.000 (DIEZ MIL) acciones que representan la suma de $ 100.000.- (PESOS CIEN MIL) Y c) el Sr. MUGNAINI Emilio 10.000 (DIEZ MIL) acciones que representan la suma de $ 100.000.- (PESOS CIEN MIL). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACIÓN: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, la forma de elección y su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus Titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.¬(PESOS QUINIENTOS), o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil, excepto la del inc. 6° y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, sociedades de bolsa, de garantía reciproca o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: MUGNAINI, Franco Rubén, D.N.I. N° 27.424.377 Y Director Suplente: MUGNAINI Juan Cruz, D.N.I. N° 28.579.844. REPRESENTACION LEGAL y USO DE FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente. FISCALIZACION: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de MARZO de cada año.- RIO CUARTO, 26 de septiembre de 2014.-

N° 26026 - $ 1130,40

ALARDAS CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Martin Alarcon, nacido con fecha 10/06/1978, soltero, paraguayo, comerciante, con domicilio en calle Manzana N° 17, Lote 24 de B° Nuestro Hogar III de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima, D.N.I. N° 94.104.593 Y Cándido Ramón Rodas Galeano, nacido con fecha 01/12/1982, soltero, paraguayo, comerciante, con domicilio en calle Manzana N° 17, Lote 19 de barrio Nuestro Hogar 111 de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 94.339.944. Fecha de instrumento constitutivo: 16/10/2013. Denominación social: ALARDAS CONSTRUCCIONES SA Domicilio social y sede social: Manzana N° 17, Lote 19 de BO Nuestro Hogar III de esta ciudad de Córdoba, Provincia homónima, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: a) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas;. b) Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para obras de conducción hidráulicas o sanitaria, .eléctricos, electrónicos, mecánicos o electromecánicos. Desarrollo de software aplicado, relacionado de cualquier forma con el objeto social; c) Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento siempre que se relacione con los. incisos a y b, de productos y/o Subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operaciones de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas; electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas,. instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y' medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el inciso anterior: d) Servicios Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto dirección, ejecución; administración, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, plantas de producción, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas o electrónicas, sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o, marítimo, sistemas e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistema eléctrico de edificios, talleres, fábricas, plantas de elaboración, industrias electromecánicas; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimiento, control, detección, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización, sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto. Estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial, e) mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y. mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados .. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital Social: $100.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" de $100 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Martín Alarcon, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" y el Sr. Candido Ramón Rodas Galeano, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A". Representación y administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de cinco (05), electos por el término de un (01) ejercicio. Integra el Directorio el señor Martin Alarcon, con domicilio especial en Manzana N° 17, Lote 24 de B° Nuestro Hogar 111 de la ciudad de Córdoba como Director Titular y Presidente y el Señor Candido Ramón Rodas Galeano, con domicilio especial en Manzana N° 17, Lote 19 de B° Nuestro Hogar 111 de esta ciudad de Córdoba como Director Suplente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar sindico titular y suplente por un año. Fecha de cierre de ejercicio: los días 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Distribución de dividendos: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del Capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal b) La remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso, c) A reservas

facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550d) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos en caso: de haberse emitido dichas acciones, e) A dividendos de acciones ordinarias, f) el saldo al destino que fije la asamblea. Pago de dividendos: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.-

N° 26018 - $ 1533

RAMOS GENERALES S.A.

Reforma Estatuto y Cambio de Domicilio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 27/05/2013 se resolvió modificar el art. 1 de la siguiente manera: Artículo 1°: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina,-. Cambio de domicilio de la Sede Social: Av San Martin 4324 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 27/05/2014 Se ratificaron las Asambleas celebradas con fecha 27/05/2011, 24/05/2012, 02/10/2012 y 27/05/2013.-

N° 26282 - $ 247,65

---

2 GA S.A.

Reforma Estatuto

En Asamblea Ordinaria y extraordinaria n° 2 de fecha 28/05/14 se resolvió cambiar el domicilio de la Sede Social a Av. Colón 273 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Modificar el Art. 4° del Estatuto Social de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: a) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación elaboración, fabricación, concesión, de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto al por mayor y menor, de propia producción y/o de terceros de articulas de bazar, juguetería, menajes, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería, bijouterie, regalaría, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo directo de su objeto. 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.

N° 26281 - $ 855,27

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL
SPORTIVO SAN JORGE Y
CENTRO JUVENIL MILMAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día catorce de noviembre de 2014, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 (diez) finalizado el 30 de Julio de 2014. 3) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el año. 4) Consideración valor cuota social. 5) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Morteros (Cba.), 24 de Septiembre de 2014.-

3 días – 25979 – 15/10/2014 – s/c

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de noviembre de 2014, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Deán Funes 429, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2°) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio N° 58, cerrado el 30/06/14.- 3°) Aprobación de la gestión del directorio cumplida durante el ejercicio mencionado (art. 275, Ley N° 19.550).- 4°) Fijación de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo determinado en el art. 261, Ley N° 19.550.- 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescindencia o no de la Sindicatura.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2do. Párrafo Ley N° 19.550). Córdoba, octubre de 2014.- EL DIRECTORIO".-

5 días – 25821 – 17/10/2014 - $ 1042.-

CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

36ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

C O N V O C A T O R I A

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 36ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de octubre de 2014 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y consideración del orden del día; 2. Apertura del acto; 3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta; 4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes; 5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33º Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014 y su comparativo con el 30 de junio de 2013, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014; 8. Elección de 17 Consejeros Administradores Titulares y 17 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 01: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; 9. Elección de 1 Consejero Administrador Titular por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 14 y Zona: 17; 10. Elección de 1 Consejero Administrador Titular por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 02; 11. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 14; 12. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato; 13. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2014; 14. Autorización para la asociación del Banco con el Banco de la Nación Argentina y Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Ltda. para la constitución de una sociedad anónima o de, otro carácter jurídico. Consideración de su objeto. Delegación de su instrumentación en el Consejo de Administración (art. 55 Estatuto Social; art. 58 de la ley 20337). MELCHOR CORTES - SECRETARIO – CARLOS HELLER – PRESIDENTE. NOTA: Art. 472 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 29 de septiembre de 2014.

2 días – 26081 – 14/10/2014 - $ 3330,60

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria el 30 de OCTUBRE de 2014 a las 20 hs. en la sede social Fructuoso Rivera 541, Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta

de asamblea. 2- Consideración de los dos últimos balances cierre 2013 y 2014 3- Memoria y demás cuadros contables.

3 días - 25914 - 15/10/2014 - $ 163,80

ASOCIACION CIVIL GRUPO NAUTICO LOS MOLINOS

Convocatoria a Asamblea

CONVOCASE a los asociados de "Asociación Civil Grupo Náutico Los Molinos", a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día sábado 25 de octubre de 2014 a las 12 horas, en la sede social, sita en Camino del Alto s/n° de la localidad de Villa Ciudad América. Orden del día: 1°) lectura del orden del día; 2°) designación de dos asociados. para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea; 3°) consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.2011, 31.12.2012 Y 31.12.2013, conforme lo dispuesto por los arts. 25° inc. "a". 4°) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de termino para considerar los ejercicios cerrados al 31.12.2011, 31.12.2012 Y 31.12.2013". 5°) elección de los miembros que integrarán la comisión directiva de conformidad al arto 25 inc. "b" del estatuto social".- "6°) elección de los miembros que integrarán la comisión revisora de cuentas de conformidad al arto 25 inc. "b" del estatuto social".

3 días – 25825 – 15/10/2014 - $ 619,80

ASOCIACION MUTUAL DE OPERADORAS DE TROLEBUSES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.M.O.T.)

Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 18/11/2014 a las 18:00 hs en el local de la Institución sito en calle Jujuy N° 347 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día a los siguientes Puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalización, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 2014. 3) Incremento cuota socia. 4) Revocación de mandato al cargo de Tesorero del Sr. Letona Juan Carlos, por Incumplimiento de las obligaciones impuestas por Ley Mutual, Estatuto y Reglamentos.- 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. -Firmado Secretario.-

3 días – 25831 – 15/10/2014 - s/c.

TALLER PROTEGIDO CONSTRUYENDO CAMINOS

ACHIRAS

Convocatoria

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 30 de Octubre de 2014, a las 18 horas, en Teatrino Municipal, sito en calle Alsina y Cabrera de la localidad de Achiras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Informar causales convocatoria fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/06/2012; 30/06/2013; 30/06/2014. 4. Elegir 10 socios para ocupar los siguientes cargos en la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y un vocal suplente y tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.- La Secretaria.

3 días – 25909 – 15/10/2014 - s/c.

COORDINADORA DE DESOCUPADOS Y DESEMPLEADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL, SIN FINES DE LUCRO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, el día 25 de Octubre de 2014, a las 18 hs. en la sede sita en Argandeña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asamb1eistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2013 3) Lectura y consideración del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2014/15. 4) Renovación total de las autoridades de la Asociación. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. La Secretaria.

3 días – 25769 – 15/10/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

SACANTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Sábado 25 de Octubre de 2.014, a las 16 horas, en la Sede de la Institución para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario y Secretario de actas suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el30 de Junio de 2.014. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente,Pro-Secretaria, Pro-Tesorera, Secretaria de Actas y dos vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año. b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. SACANTA, Setiembre de 2014. La Secretaria.

3 días – 25805 – 15/10/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ITALO

Convocatoria

El Centro de Jubilados y Pensionados de Italó de acuerdo a sus estatutos convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 del mes de Noviembre de 2014, a las 18 horas, en la Sede Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Italó, situado en calle Belgrano S/N°, de la localidad de Italó, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3 - Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término 4 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo De Efectivo por el ejercicio cuyo cierre de ejercicio ha operado el día 31 de Diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días – 25828 – 15/10/2014 - s/c.

IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.

IMPORTADORA MEDITERRANEA SA informa que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2014 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, ya las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Emilio Caraffa N° 1921 de esta ciudad de Córdoba, se ha agregado el siguiente punto a ser tratado en el Orden del Día: punto 7) Continuación del trámite del Concurso Preventivo presentado por la empresa. EL DIRECTORIO.-

5 días - 25976 – 17/10/2014 - $ 882.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE SANTA CRUZ RESIDENTES EN CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, el día 11 de noviembre del año 2014 a las 17 horas en Calle Ramón y Cajal 5938 B. Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos complementarios e informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Anual Nro Seis (6) comprendido entre el período correspondiente al 01 de Agosto del 2013 al 31 de Julio del 2014. 3). Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Consideración de la cuota social 5) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta juntamente con el Secretario y el Presidente. BIas Hipólito López Presidente, Josefina Albín Secretaria. El PRESIDENTE.

3 días – 25620 – 14/10/2014 - $ 373.-

MISION CRISTIANA PROFETICA ARGENTINA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convócase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 30° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. La Asamblea, tendrá lugar el día 31 de octubre de 2014 a las 20: 30 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 30 (período 01/07/13 al 30/06/14). 5) Informe de la Comisión de Fiscalización.

3 días – 25556 – 14/10/2014 - $ 457,80

LOKER S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 03 de noviembre 2014, a las 07:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2)Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 celebrada el 25/03/2014 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado al 31/08/2014. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 5) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el arto 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 7) Consideración del aumento de capital social. Limitación del derecho de preferencia (art. 197, inciso 20, Ley

19.550). Modificación de Estatuto. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en los términos del arto 238 LSC., fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 28 de octubre de 2014 a las 16:00 horas.-

5 días – 25745 – 16/10/2014 - $ 1738.-

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR
"CRECIENDO"

A los 30 días del mes de Septiembre de 2014, siendo las 21:00 hs., se reúnen miembros de la Comisión directiva de Asociación Biblioteca Popular "Creciendo" en la sala de reuniones de la Biblioteca, para tratar el tema Asamblea General Ordinaria.: 1- Designación de fecha para la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 2014 a las 20:00 hs., propuesta por el Sr. Presidente dado que se ha aprobado el Balance y Memoria perteneciente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013 2- Información del Orden del Día: 1)Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013. 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva, desde la fecha de comienzo a la finalización de cada ejercicio.- 4) Elección de los miembros para la renovación total de la Comisión Directiva, a saber: Diez miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los Miembros salientes, por terminación de mandato.- Cuatro Miembros Suplentes por el término de dos años de reemplazo de los Miembros Salientes, por terminación del mandato.- Dos Miembros Titulares y Dos Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas para el término de dos años, en reemplazo de los Miembros Salientes por terminación de mandatos.- Tres Miembros Titulares y un Suplente para integrar la ./ unta Electoral para el término de dos años, en reemplazo de los Miembros salientes por terminación de mandatos. - 3- Se da por aprobada en forma unánime el Orden del Día de la próxima Asamblea General Ordinaria. Siendo las 23,00 hs., se da por finalizada la presente reunión. La Secretaria.

3 días - 25627 - 14/10/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Octubre de 2014 a las 21 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c)Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2014. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. El presidente.

3 días – 25637 – 14/10/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"LA CASITA DE MIS VIEJOS"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "La Casita de Mis Viejos", Córdoba, en uso de sus facultades estatutarias, y lo dispuesto por la legislación vigente: Resuelve: A) Convocar Asamblea General Ordinaria, prevista en nuestro Estatuto, la que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2014, a partir de las 18 horas, en la sede social, sita en calle Canalejas 1749 de Bº Bella Vista de nuestra ciudad. B) Fijar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria anual. 4) Lectura y consideración del balance de Tesorería. 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección total de Comisión Directiva, por finalización de mandato. 7) Elección total de Comisión Fiscalizadora, por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días – 25652 – 14/10/2014 - $ 331,80

TIRO FEDERAL CÓRDOBA

La Comisión Directiva del Tiro Federal Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de NOVIEMBRE de 2014 a las 15.30 hs, en la sede del Tiro Federal Córdoba sito en Camino a la Calera Km 12,5 CP 5023 de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Modificación y Reforma de estatuto social.

3 días – 25947 – 14/10/2014 - $ 327,60

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Sede Social - Villa Nueva día 17/10/2014, hora 20. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación dos socios suscribir Acta. 2.- Lectura y consideración Acta Asamblea anterior. 3.- Motivo demora convocatoria. 4.- Lectura y consideración Memoria, Balance cierre 31/07/2014. 5.- Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6.- Renovación PARCIAL Comisión Directiva, eligiéndose por término de DOS AÑOS: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y Vocal Segundo. 7.- Renovación total término de un año miembros suplentes C. Directiva. 8.- Renovación total por término de un año Comisión Revisadora Cuentas. 9.- Renovación total por término de un año Tribunal de Honor. SANTIAGO BIANCO, Presidente - JUAN MINCIACCA, Secretario.

3 días – 25963 – 14/10/2014 - $ 892,71

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en Sede Social - Villa Nueva día 17/10/2014, hora 21. ORDEN DEL DIA: 1. Designación dos socios suscribir Acta.2.-Lectura y consideración Acta Asamblea anterior. 3. Modificación de los Art. 7-8-9-10-11-13-18 y 24 del Estatuto Social. 4.- Tratamiento y consideración situación Concesionario Cantina. SANTIAGO BIANCO, Presidente - JUAN MINCIACCA, Secretario.

3 días – 25964 – 14/10/2014 - $ 485,55

DESARROLLOS ESTRATEGICOS EN SALUD S.A.

En los autos caratulados "OLIVERA, Julio Rolando C/ DESARROLLOS ESTRATEGICOS EN SALUD SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS-CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - Expte. 2533798/36, por Sentencia N° 157 del 09/06/2014 y decreto de fecha 05/08/2014 el Sr. Juez de 1 ° instancia de Concursos y Quiebras de 33° nominación ordenó la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 23/10/2014 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Patria N° 950, B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1: Designación de accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta, Punto 2: Desempeño de la Sra. Romina Anahí Graco, como socia gerente de la firma "DES S.R.L.", cuyo contrato social constitutivo fue realizado el 23.07.2013 en la Ciudad de Córdoba, y su objeto social es idéntico al de la firma "D.E.S. S.A.". Punto 3: Desvío de clientes y relaciones comerciales de la firma "D.E.S. S.A" a la firma "DES S.R.L.". Punto 4: Violación por parte de la Sra. Romina Anahí Graco de la prohibición de realización de actividades en competencia, prevista por el art. 273 de la ley 19550. Punto 5: Estado de las obligaciones impositivas de la firma "D.E.S. S.A.". Punto 6: Explicación del cobro de distintas acreencias de la firma a través de cuentas bancarias del Sr. Roberto George Graco, sin haberse rendido cuentas por la actuación desarrollada como apoderado de la firma. Punto 7: Tratamiento de la gestión como presidente de la Sra. Romina A. Graco y, en su caso, remoción de la misma del cargo y elección de nuevas autoridades. Nota: en dicha resolución el Juez de 1 ° Instancia y 33° Nominación en Concursos y Quiebras resolvió designar al Presidente del Directorio para presidir el acto y nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas para que concurra al acto asambleario en carácter de veedor. Fdo. DI TULLIO, José Antonio - JUEZ (p.a.t.) - Juzgado Civil y Comercial de 33° Nominación (Concursos y Soc. N° 33).-

5 días - 25630 - 16/10/2014 - $ 1.959.-

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO
SOCIEDAD ANONIMA

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2014, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2° - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3° - Consideración de la documentación referida al 57° ejercicio social prevista en la Ley N° 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1°). 4° - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5° - Designación de Sindico Titular por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA - Presidente.

5 días – 25958 – 16/10/2014 - $ 409,50

REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de fecha 2 de octubre del 2014, El directorio de la sociedad REPOSTERIA MEDITERRANEA S.A., inscripta en el Registro Público de comercio, en la Matrícula Nº 7663-A de fecha 12 de marzo de 2008, convoca, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio sito en calle Guillermo Reyna Nº 3260 de esta Ciudad de Córdoba, el día 31 de octubre del 2014 a las 17hs, en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria 2 de agosto del 2012; 3) Lectura y Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria 29 de noviembre del 2012; 4.) Lectura y ratificación de lo resuelto por acta de directorio de fecha 12 de marzo del año 2009, en cuanto fijo la sede social en el domicilio de calle Guillermo Reyna Nº 3260 de esta Ciudad de Córdoba; S.) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 6) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2012; 7) Consideración de la memoria anual, .balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2013; 8) Destino de los resultados del ejercicio; 9) Fijación de la retribución al Directorio. Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la ley 19.550, percibidas o a percibir por los miembros del directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2010; 10.) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. Córdoba, 02 de octubre del 2014.-

5 días – 25932 – 16/10/2014 - $ 3747,90

SISCARD SA

El Directorio de Siscard SA, convoca a Asamblea General Ordinaria. y Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 2014, en el domicilio de calle Rondeau 339, a las 17 Hs, en primera convocatoria y para las 18 Hs en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del dia: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; b) Ratificación de las Asambleas Generales de Accionistas: 1) Ordinaria de fecha 10/08/2001, 2) Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/08/2001, 3) Ordinaria de fecha 22/08/2002; 4) Ordinaria de fecha 30/12/2002, 5) Ordinaria de fecha 25/11/2003, 6) Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2004, 7) Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/2005; 8) Ordinaria de fecha 27/11/2006; 9) Or-

dinaria de fecha 17/09/2007; y 10) Extraordinaria de fecha 17/09/2007. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación de tres días a la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO.-

5 días – 25668 – 14/10/2014 - $ 1895,40.-

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria"

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 DE OCTUBRE de 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 2º) Revaluación de bienes de uso. 3°) Análisis de la gestión del Directorio. 4°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 5º)Elección de Ocho (8) directores titulares y (3) tres suplentes por el término de tres años.6°) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 7°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran desde el día 15/10/2014 a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2014; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. Dr. Alejandro Ruiz Lascano - Presidente.

5 días – 25269 – 14/10/2014 - $ 2.345.-

IMPORTADORA MEDITERRANEA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de IMPORTADORA MEDITERRANEA SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2014 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, en el local de Av. Emilio Caraffa N° 1921 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el Acta de Asamblea. 2) Aprobación del ejercicio económico número vigésimo cuarto cerrado el 31 de julio de 2014. 3) Consideración de la remuneración de los Directores. 4) Aprobación de la gestión de los Directores 5) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social. 6) Elección de autoridades, NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 LSC, produciéndose el cierre de Registro de Asistencia el día 27 de octubre de 2014 a las 18.30 hs, EL DIRECTORIO.-

5 días – 25640 – 14/10/2014 - $ 1.989.-

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

"CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR SA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Ciudad de Valparaíso 4.300, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 06 de Noviembre de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente del Directorio; 2) Consideración de la documentación que. establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 iniciado el 10 de Julio de 2013 y finalizado el 30 de Junio de 2014; 3) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Autoridades. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada". EL DIRECTORIO.

5 días – 25659 – 14/10/2014 - $ 2851,15

FONDOS DE COMERCIO

DIEGO GABRIEL VEGA, D.N.I. N° 29.711.071, domiciliado en calle Mogrovejo 7906 - Argüello de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro de VETERINARIA - VENTA DE PRODUCTOS PARA ANIMALES Y MEDICAMENTOS, PELUQUERIA CANINA", denominada "VEGA, DIEGO GABRIEL" ubicada en la calle Lavalleja N° 2991 Local 4, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo, detalladas en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasiva, personas y empleados. Oposiciones Norma ZULBERTI; Deán Funes N° 381; 1° "29", Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días – 25713 – 16/10/2014 - $ 693

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Entre la Sra. MIRANDA GABRIELA DEL VALLE, DNI 22.919.610 con domicilio en calle Cervantes 758 de Villa María, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE al Sr. GABRIEL ENRIQUE ROSIGNOLI, DNI 16.981.772, con domicilio en calle San Martín N° 219, 2do. Piso, de Villa María el fondo de comercio de la AGENCIA DE VIAJES "OMATYCALLA" Legajo N° 15058 sita en calle San Martín N° 219 de Villa María, libre de deudas y empleados. Por oposiciones Abogados Cerezo / Villalba, Dante Alighieri 291 - Villa María. Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.-

5 días – 25443 – 15/10/2014 - $ 369.-

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

(LEY 11.867)

El Sr. Raúl Antonio Rosales, D.N.I. N° 6.693.215, con domicilio en calle Sarmiento N° 570 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, transfiere a título gratuito y como anticipo de herencia el fondo de comercio destinado a ventas al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, 75 de la Pcia. de Córdoba, a sus hijos Cecilia Beatriz Rosales, D.N.I. 22.567.126, con domicilio en calle Sarmiento N° 570 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, ya, Alejandro Gabriel Rosales, D.N.I. N° 21.901.345, con domicilio en Callejón de los Díaz N° 216 B° Piedra Pintada, Villa Dolores, Córdoba. Se fija como domicilio a los fines de que formulen las oposiciones dentro del término de diez días a contar desde la última publicación en calle Hipólito Irigoyen N° 75 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba.- Villa Dolores, 30 de setiembre de 2014.-

5 días – 25442 – 15/10/2014 - $ 786.-